

COMUNICACIÓN EN POSTER. IV ENCUENTRO ANDALUZ DE EDUCACION AMBIENTAL

21 DE NOVIEMBRE, 2013

SAN FERNANDO. CÁDIZ

ENTIDAD PARTICIPANTE: AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

TAMAÑO: 60X1,20

PROYECTO: HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS.

Subvención: Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental .Orden ,17 de Junio,2013.Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



Proyecto en Cazalla de la Sierra

Cazalla de la Sierra se encuentra enclavada en uno de los espacios naturales de mayor belleza de Andalucía, el Parque Natural de la Sierra Norte, caracterizado por su gran biodiversidad, ecológica, con paisajes agrarios conservados y bosques de encinas y alcornoques de gran valor en la base de la economía rural.

Los huertos están ubicados en la finca Pública “El Llano de San Sebastián. Desde el año 2011, vienen desarrollándose, en estos terrenos distribuidos en 26 parcelas. Los huertos tienen unas **15-20 parcelas** de aprox. **90 m2**, destinadas a la horticultura ecológica con una finalidad lúdica, educativa y social. Se pretende que, a través de la agricultura urbana, se fomente la transmisión de conocimientos, la conservación de espacios verdes, la conservación de semillas, así como preservar la tradición y la biodiversidad de los ecosistemas mediterráneos en general. En cuanto a objetivos particulares podemos mencionar:

- Conservar y potenciar la agricultura tradicional en la conservación de semillas autóctonas.
- Mostrar hábitos de consumo que disminuyan la huella ecológica personal y colectiva.
- Potenciar la educación ambiental como herramienta para la participación socioambiental en la toma de decisiones colectivas.
- Potenciar la separación de residuos orgánicos en la utilización y realización de compostaje.
- Potenciar hábitos sostenibles con las personas y el entorno.
- Potenciar el trabajo y la experiencia de los mayores como forma integradora con las generaciones más jóvenes.
- Potenciar el ocio y tiempo libre en contacto con las personas y el entorno rural.

Destinatarios y destinatarias.

- Ser residentes en el municipio, lo que se acredita mediante la comprobación de empadronamiento por el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.
- Ser titular de pensión de jubilación (excepto jubilación parcial).
- En un principio se señaló el requisito de tener cumplidos 65 años, no estar trabajando y no tener derecho a pensión de jubilación, pero posteriormente, se abrió el Proyecto a todos los vecinos y vecinas mayores de 18 años.
- Asociaciones legalmente constituidas e inscritas debidamente en el Registro municipal y a los Centros Educativos, que así lo soliciten.

Proceso de participación: Presentación del Proyecto.

La presentación del Proyecto se realizó el 12 de julio de 2011 en el salón de actos de la Casa de la Cultura (c/ Plazuela, nº 32), a cargo del Alcalde de Cazalla de la Sierra, Carmelo Conde Chaves, la Delegada de Medio Ambiente, Trinidad Herrero Campo y Raúl Puente Asuero, miembro del Comité Pro-Parque Miraflores y Profesor de la UPO.

Posteriormente se llevó a cabo el Sorteo de las parcelas entre los vecinos y vecinas que habían solicitado previamente participar en el proyecto.

Desde entonces el proyecto funciona autónomamente, colaborando en distintas acciones, visitas e grupos, experiencias para otros jóvenes, voluntariado ambiental y otros encuentros donde se ha participado.